



O CONSELLO DE LA XUNTA DECLARA MAÑANA LA FIESTA DE LA TRUCHA DE OROSO, LA FIESTA DEL PULPO DE MUGARDOS, LA FIESTA DEL MONTE DE LA GUARDA Y EL ENCONTRO DE GUSTACIÓN DEL MILLO CORVO DE BUEU COMO FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO

- **Las cuatro celebraciones constituyen manifestaciones muy arraigadas de la cultura tradicional del país y contribuyen a la conservación de los valores identitarios. A Consellariba de Innovación e Industria informó favorablemente sobre ellas en febrero y elevó la propuesta al Consello da Xunta que ratificará mañana su declaración como Fiestas de Interés Turístico.**

Santiago de Compostela, 7 de abril de 2009.- La Consellería de Innovación e Industria valoró las solicitudes efectuadas, y comprobados los requerimientos de las declaraciones, las estimó favorablemente y elevó las propuestas de declaración de Fiestas de Galicia de Interés Turístico al Consello de la Xunta.

El ayuntamiento de Oroso solicitó la declaración de la fiesta de la trucha como Fiesta de Interés Turístico. La “Fiesta de la Trucha” se viene celebrando desde el año 1997 en el mes de mayo, con el cual cumple el requisito de las diez ediciones exigidas. Este arraigo se manifiesta en una notable participación de los vecinos/as y visitantes, unos 30.000 en la última edición, lo que pone manifiesto el poder de atracción de este evento. Recibe su nombre de la abundancia de buena pesca que se encuentra principalmente en el río Tambre. También se realizan actividades deportivas, como el concurso de Pesca de la Trucha, y actividades culturales, además de las propiamente gastronómicas,

Revisada la solicitud de declaración de “Fiesta de Interés Turístico” de la “Fiesta del Pulpo” que formuló el ayuntamiento de Mugardos, se comprobó que se acercó toda la documentación exigida en el artículo 25 del decreto 39/2001. La “Fiesta del Pulpo” se viene celebrando desde el año 1990 en el mes de julio. En el siglo XVIII Mugardos puede que fuera el puerto más importante en el norte de Galiza en la pesca del pulpo. Con esta carga histórica en la pesca del pulpo, es normal que el pulpo constituya el plato típico de la villa, con el valor añadido de su peculiar forma de preparación “pulpo a la mugardesa”. La “Fiesta del Pulpo” tiene su origen en una fiesta que los vecinos de Mugardos celebraban al final del verano y que popularmente se llamaba “A xira ao Baño”, en la década de los ochenta esta fiesta pasa a ser organizada por la comisión de fiestas y ya en el año 1990 el Ayuntamiento aprueba el compromiso de participar en la fiesta y nace así la “I Fiesta del Pulpo”.

Por otra parte, la Fiesta del Monte se viene celebrando en la Guarda desde el año 1913 en la segunda semana de agosto, con el cual excede ampliamente el requisito de las diez ediciones exigido por el Decreto. La fiesta surgió por la iniciativa de un grupo de guardeses (muchos emigrantes retornados), que constituyeron una sociedad destinada al cuidado de un monte tan singular como es el de Santa Tegra. Su arraigo se manifiesta en una notable participación de vecinos y visitantes (gallegos, del resto del estado y de Portugal). Entre las actividades lúdico festivas podemos citar: pasacalles, pregón,



obradoiros y espectáculos para niños, conciertos, encuentro de bandas marineras, festival rock, gran desfile folclórico tradicional del Monte, romería en el Monte Santa Tegra, etc.

También se informó favorablemente a la solicitud de la Asociación Cultural Meiro, responsable de la organización de la “Fiesta Degustación del Millo Corvo”, y con el informe de confirmación de apoyo del Ayuntamiento de Bueu para la declaración de la fiesta como “Fiesta Gallega de Interés Turístico”. La Fiesta supone un proceso de recuperación etnográfica, educativa, gastronómica, cultural y socioeconómica con una singularidad manifiesta, por las actividades desarrolladas. La Fiesta del Millo Corvo no sólo se resume en la Degustación celebrada en el mes de marzo, sino en una actividad anual de sementeira, cava y renda, riego, corta y empalleirado, escogida y desgranada, muiñada, amasado y cocido llevada a cabo en la aldea de Meiro y por sus vecinos.

Las fiestas cumplen los requisitos establecidos en el Decreto 39/2001, por lo cual se informó favorablemente su declaración como fiestas de interés turístico.

SALUDOS, GABINETE DE COMUNICACIÓN DE LA CONSELLARÍA DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA